



InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Handwritten signature

Oficio No. - IMMZIS/292/2019.

Zapopan, Jalisco 26 de noviembre de 2019

ASUNTO: Información Cuenta Pública 2018.



Municipio de
Zapopan

4. Congreso del Estado de Jalisco
Presenta.

Por medio del presente se hace llegar información correspondiente a la Cuenta Pública 2018 de este O.F.D. Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, contenidas en un cuadernillo y 5 CD's con los movimientos contables del 2018 que a continuación se señalan:

- * 1 CD Ingresos
- * 1 CD Egresos
- * 1 CD Diario
- * 1 CD Base de datos ASEJ2018
- * 1 CD Esquema de Contabilidad y Anexos

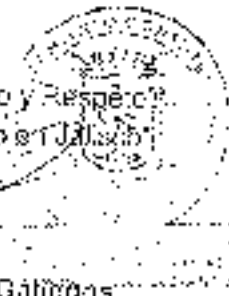
Sin otro particular, agradezco le atención brindada y me despido enviando un cordial saludo.

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Carretera Antigua a Morelia
Carretera Jalisco-México
C.P. 46100 Zapopan, Jalisco



Atentamente

Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto.
2019. Año de la Igualdad de Género en Jalisco



Handwritten signature
Lic. María de Socorro Madrigal Gálvez
Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres
Zapopanas para la Igualdad Sustantiva



Copias:
* 10 - Archivo
* 1 - IMMZapopan



MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR, FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
 FROM: SAC, NEW YORK (100-100000)
 SUBJECT: [REDACTED]

NO.	DESCRIPTION	AMOUNT	DATE	ACCOUNT
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200

RECEIVED
 FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
 U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
 NEW YORK OFFICE
 APR 11 1968
 [Signature]

ASEJ2018-13-22-11-2019-1

JOE MICHAEL ALPERT, CIAA TROUSE
 LEFT OF JOURNALIST/LEADERSHIP TRAINING

OPD Municipal INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

Estado de Variación en la Hacienda Pública

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Descripción de los recursos	2018	2017	2016	2015
Recursos de Ingresos Municipales	1	2	3	4
Impuestos	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Contribuciones	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Transferencias	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Resultados de Operaciones	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Recursos de Egresos Municipales	5	6	7	8
Salarios	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Indicadores de Eficiencia	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Resultados de Operaciones	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Saldo Inicial	9	10	11	12
Saldo Final	13	14	15	16
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2018	17	18	19	20
	0	0	0	0



[Handwritten Signature]
 DIRECTORA GENERAL

Firma de la Directora General de la Oficina de Planeación y Presupuesto Municipal de Zapopanas

SELLO



CSJ. MUNICIPALIDAD DE ZAPOPANA
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ASEJ2018-13-22-11-2019-1

F NIT: PUBLICO
OPC MUNICIPAL INSTRUMENTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAFERANAN PARA LA IGUALDAD SUBSTANTIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 IPROD:

Concepto:	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
-----------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Elaboración de la Estrategia de Implementación

Origen:

OPC 2018
 Asignación presupuestal en el presupuesto
 municipal de 2018

El presente documento tiene como finalidad
 describir la estrategia de implementación de
 la presente Ley Municipal, la cual tiene como
 objeto garantizar el cumplimiento de los
 derechos de las mujeres zafaranan en el
 municipio de Zafra, provincia de Bolívar, en
 el marco de la Ley Municipal de las
 Mujeres Zafaranan para la Igualdad
 Substantiva del 1 de enero al 31 de
 diciembre de 2018.

Objetivo:

El presente documento tiene como
 finalidad describir la estrategia de
 implementación de la presente Ley
 Municipal, la cual tiene como objeto
 garantizar el cumplimiento de los
 derechos de las mujeres zafaranan en el
 municipio de Zafra, provincia de Bolívar,
 en el marco de la Ley Municipal de las
 Mujeres Zafaranan para la Igualdad
 Substantiva del 1 de enero al 31 de
 diciembre de 2018.

Elaboración de la Estrategia de Implementación

Código	Descripción	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
1	Elaboración de la Estrategia de Implementación								

El tipo de beneficio es por prestación de servicios

Origen:

OPC 2018
 Asignación presupuestal en el presupuesto
 municipal de 2018

El presente documento tiene como
 finalidad describir la estrategia de
 implementación de la presente Ley
 Municipal, la cual tiene como objeto
 garantizar el cumplimiento de los
 derechos de las mujeres zafaranan en el
 municipio de Zafra, provincia de Bolívar,
 en el marco de la Ley Municipal de las
 Mujeres Zafaranan para la Igualdad
 Substantiva del 1 de enero al 31 de
 diciembre de 2018.

Objetivo:


El presente documento tiene como
 finalidad describir la estrategia de
 implementación de la presente Ley
 Municipal, la cual tiene como objeto
 garantizar el cumplimiento de los
 derechos de las mujeres zafaranan en el
 municipio de Zafra, provincia de Bolívar,
 en el marco de la Ley Municipal de las
 Mujeres Zafaranan para la Igualdad
 Substantiva del 1 de enero al 31 de
 diciembre de 2018.

Elaboración de la Estrategia de Implementación

El presente documento tiene como
 finalidad describir la estrategia de
 implementación de la presente Ley
 Municipal, la cual tiene como objeto
 garantizar el cumplimiento de los
 derechos de las mujeres zafaranan en el
 municipio de Zafra, provincia de Bolívar,
 en el marco de la Ley Municipal de las
 Mujeres Zafaranan para la Igualdad
 Substantiva del 1 de enero al 31 de
 diciembre de 2018.

Elaboración de la Estrategia de Implementación

Código	Descripción	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
1	Elaboración de la Estrategia de Implementación								


 MUNICIPIO DE ZAFRA
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
 Y GESTIÓN MUNICIPAL
 AV. BOLÍVAR # 10000
 ZAFRA, BOLÍVAR
 VENEZUELA

ASEJ2018-13-22-11-2019-4

FECHA DE EMISIÓN: 2018-11-22
 HORA DE EMISIÓN: 10:00 AM

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE DESGLOSE**
*OPD Municipal INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA
IGUALDAD SUSTANTIVA*

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuerdas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

CONCEPTO	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	\$ 1'943,748.28	\$ 3,234.96
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 140,000.42	\$ 4'398,270.35
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 0.00	\$ 0.00
SUMA	\$ 2'083,751.70	\$ 4'431,514.61

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banamex	\$ 1'663,623.28
Bans:	\$ 60,125.00
SUMA	\$ 1'943,748.28

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, la cual su efectividad a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ 0.00
SUMA	\$ 0.00

Fondos con Afectación Específica

Representa el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$ 0.00
SUMA	\$ 0.00

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. For top de contribución se informará el monto que su cuenta pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

CONCEPTO	2018	2017
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 620.20	\$ 0.00
DEUDORES O VERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ -11,018.08	\$ 10,558.47
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
SUMA	\$ (10,397.88)	\$ 10,558.47

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor de la entidad por gastos por comprar, arrendamiento de bienes con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

3. Se exhibirá de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excluyendo cuentas por cobrar de contribuciones o fiduciarios que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 90 menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características principales relevantes que se afectan a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentran dentro de la cuenta inventarios. Esta nota aplica para entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costo y método de valoración aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Amortación se informará acerca del método de valoración, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

6 De la cuenta inversiones financieras, que consisten los blindamientos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las utilidades

7 Se informará de las inversiones financieras los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

6. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas de los rubros en que se encuentran los activos

7. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2018	2017
TERRENOS	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 0.00	\$ 0.00

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2018	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 270,752.26	\$ 338,134.55
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 0.00	\$ 21,936.07
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 0.00	\$ 0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 270,752.26	\$ 360,070.62
SOFTWARE	\$ 53,259.89	\$ 3,990.78
LICENCIAS	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 53,259.89	\$ 3,990.78
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 63,944.84	\$ 36,704.82
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 63,944.84	\$ 36,704.82
SUMA	\$ 335,864.16	\$ 400,706.53

Activo Diferido

Se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2018	2017
	\$ 0.00	\$ 0.00

Estimaciones y Deterioros

10 Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones, por ejemplo estimación de cuentas por cobrar, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11 De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 30, 30 a 60, mayor o igual a 60 y mayor a 90. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

2. Se informará de manera agrupada los recursos invertidos en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Gerencia a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que los afecten o pudieran afectar financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que los impacten o pudieran impactar financieramente.

Este género se compone de dos grupos: el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos incluyen pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones por compromisos devengados y contabilizados a 30 de septiembre del ejercicio correspondiente, pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

CONCEPTO	2018	2017
PASIVO CIRCULANTE	\$ 81,045.09	\$ 278,271.63
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 0.00	\$ 0.00
Suma de	\$ 81,045.09	\$ 278,271.63

Pasivo

Pasivo Circulante

Destacar entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$ 1,730.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 82,835.16
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ 0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.02
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 81,045.09

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta está constituido principalmente por Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan durante todos los meses correspondientes de año, Prima Vacacional, cuyo importe se paga en abril, Aguinaldo cuyo importe se pagará una parte en junio y el resto en el mes de diciembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento mismo que se pagan mes con mes; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes posterior a que se retuvieron.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados del INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas de Pasivo No Circulante las siguientes:

CONCEPTO	2018
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ 0.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ 0.00

MARÍA DEL SOCORRO MADRIGAL
GALLEGOS

DIRECTORA GENERAL



JOSÉ MIGUEL LOPEZ DE LA TORRE

JEFE DE UNIDAD DE
ADMINISTRACION

ASEJ2018-13-22-11-2019-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE MEMORIA**

**OPD Municipal INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA
IGUALDAD SUSTANTIVA (CUENTAS DE ORDEN)**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores
Emisión de obligaciones
Avalas y garantías
Juicios
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$ 0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ 0.00
ÁVALES Y GARANTÍAS	\$ 0.00
JUICIOS	\$ 0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$ 0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ 65.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ 65.00

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado o instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

MARIA DEL SOCORRO MADRIGAL
CALLEGOS

DIRECTORA GENERAL



JOSE M. SUCL LOPLZ DE LA TORRE

JEFE DE UNIDAD DE
ADMINISTRACION

ASEJ2018-13-22-11-2019-1 ASEJ2018-13-22-11-2019-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
OPD Municipal INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión además de exponer aquellos factores que podrán afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El estado económico y financiero de INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA se integra de los recursos que recibió como subsidio anual. Recursos aprobados para el ejercicio de gasto de operación, durante el ejercicio se adquieren bienes y servicios para el desarrollo de los programas operativos anuales y dichas operaciones se sujetan a aprobación del presupuesto de ingresos y egresos por el Consejo Directivo.

3. Autorización e Historia

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA se crea el 08 de Septiembre de 2018, como un Organismo Público Descentralizado sectorizada a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía administrativa, financiera y política.

Al inicio de su creación el Instituto cuenta con 11 plazas para el término del ejercicio 2018, el Instituto modifica su organigrama y se abre 1 plaza más, quedando en total como 12 personas dentro de su planta.

4 Organización y Objeto Social

Son objetivos del Instituto:

- 1.- Promover, proteger y defender los derechos de las mujeres, garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.
- 2.- Ser el ente rector para la transversalización de la política de igualdad sustantiva en el municipio.
- 3.- Ser el órgano rector que promueva, de seguimiento y evalúe las políticas públicas destinadas a asegurar la igualdad sustantiva y la no discriminación hacia las mujeres definidas en los

programas para la igualdad sustantiva.

4.- Promover la autonomía de las mujeres para que ellas puedan libremente tomar decisiones en los ámbitos públicos y privado, así como en los sectores políticos, sociales, económicos y culturales.

5.- Brindar apoyo, asesoría y orientación a las mujeres, enfocada a la construcción de una cultura de equidad.

6.- Promover la participación activa y el respeto de los derechos que constitucionalmente todas y todas tenemos y que se reconozca e impulse la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos.

7.- Atender las necesidades y demandas de las mujeres y en su caso canalizarlas a las instancias correspondientes.

Son atribuciones del Instituto:

1.- Diseñar, coordinar, aplicar, monitorear y evaluar el programa para la igualdad sustantiva.

2.- Promover y garantizar la difusión, reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres y la cultura de la denuncia ciudadana ante las autoridades competentes por la violación de los derechos humanos de las mujeres.

3.- Impulsar y coordinar con las dependencias de la administración pública de los tres niveles de gobierno, acciones y políticas públicas para la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres.

4.- Difundir en Zapopan las disposiciones jurídicas y administrativas vigentes a favor de las mujeres, en el ámbito internacional, nacional y local.

5.- Fomentar, proponer y fortalecer las campañas de prevención y atención de la salud integral de las mujeres, la educación para la salud y la salud sexual y reproductiva.

6.- La promoción, difusión y desarrollo de acciones de capacitación, talleres, conferencias, cursos y cualquier otra herramienta que apoye la profesionalización de la mujer, para lograr una igualdad sustantiva en el municipio.

7.- Participar, desarrollar y coordinar reuniones, foros, coloquios y eventos en materia de igualdad para el intercambio de conocimientos y experiencias con otros organismos públicos o privados.

8.- Garantizar el impulso de la armonización de los reglamentos municipales, orientados a la promoción de la igualdad sustantiva.

9.- Establecer el sistema de coordinación de trabajo con las diferentes áreas de la administración pública municipal, para el avance de las acciones y proyectos contemplados en el programa para la igualdad sustantiva.

10.- Promover la participación de los actores de la sociedad en el diseño, formulación y evaluación de las políticas públicas con el objeto de avanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

11.- Corregir los actos de discriminación que se hayan hecho del conocimiento de las Instituciones y autoridades del sector público, privado y social, a través de los mecanismos establecidos en las leyes y reglamentos en la materia.

12.- Impulsar acciones que contribuyan a evitar y resolver el problema de la violencia y discriminación contra las mujeres.

13.- Coordinar y operar el establecimiento de un sistema de información y estadística que genere indicadores para el diseño, seguimiento y evaluación del impacto social, económico y de género en los programas de las dependencias.

14.- Promover la elaboración de metodologías, indicadores y estudios de género en colaboración con instituciones públicas, privadas y académicas de reconocido prestigio.

15.- Proporcionar servicios de asesoría, orientación y capacitación encaminados al desarrollo integral de las mujeres en general a través del mismo Instituto.

16.- Brindar atención psicológica y asesoría legal a las mujeres y hombres en riesgo o receptores de violencia.

17.- Instrumentar la profesionalización y formación permanente de los servidores públicos del Instituto y su integración al servicio civil de carrera.

18.- Actuar como órgano de consulta, asesoría, capacitación y formación de las dependencias de la administración pública municipal y de los sectores social y privado, en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

19.- Participar en el diseño del plan municipal de desarrollo, procurando que en el contenido y en la asignación presupuestal de las acciones y programas se incorpore la perspectiva de género, además de contribuir en el cumplimiento de los objetivos y acciones establecidos en el mismo, en lo relativo a las mujeres, igualdad de género e igualdad sustantiva.

20.- Participar y coadyuvar técnicamente con los órganos de la administración pública municipal encargados de participar en los acuerdos, redes, programas, acciones y otros instrumentos emitidos por los sistemas estatales y nacionales para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y para la igualdad entre mujeres y hombres.

21.- Asesorar a las mujeres para potenciar sus capacidades a efecto de acceder y aprovechar los programas que las benefician.

22.- Promover a la tesorería municipal, la inclusión de presiones sensibles al género en la ley de ingresos y el presupuesto de egresos del municipio de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio fiscal correspondiente.

23.- Concertar en el municipio acciones afirmativas en el ámbito gubernamental, social y privado a favor de las mujeres.

24.- Mantener vinculación permanente con la comisión estatal de derechos humanos en materia de discriminación hacia las mujeres.

25.- Impulsar y proponer a través del sistema educativo y los medios de comunicación una cultura de igualdad que favorezca la eliminación de imágenes negativas o estereotípicas sobre las mujeres y promover el respeto a la dignidad de las personas.

26.- Mantener vinculación permanente con las autoridades de procuración, administración e impartición de justicia, con el objeto de contribuir a la eliminación de cualquier forma de discriminación contra las mujeres.

27.- Gestionar recursos provenientes de dependencias federales, estatales y municipales, así como de organismos internacionales u organizaciones de la sociedad civil, interesadas en apoyar el logro de la igualdad de género.

28. Celebrar los actos jurídicos o eventos necesarios para cumplir con los objetivos del instituto.

Principales programas en 2018

- 1.- Asesoría jurídica y atención psicológica de primer contacto
- 2.- Capacitación a ciudadanía y personas al servicio público del municipio de Zacopan, Jalisco.

Régimen jurídico y fiscal.

El Instituto Municipal de las Mujeres Zacopanas para la Igualdad Sustantiva como organismo público descentralizado no está sujeto al impuesto sobre la renta (ISR), ya que no tiene fines lucrativos, teniendo únicamente la obligación de retenciones de ISR al personal y a terceros que presten sus servicios; así como la presentación de la declaración anual.

En lo referente al impuesto al valor agregado (IVA) como sujeto directo, el Instituto no se encuentra obligado a este impuesto, de acuerdo con el artículo primero de la ley del IVA, por lo que se refiere a su actividad principal.

De igual manera por ser un organismo público descentralizado no está obligado al impuesto estatal del 2% sobre nómina.

Las y los trabajadores están registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la modalidad 36 "Riesgo de Trabajo, enfermedad y maternidad"; que para cotizar bajo esta modalidad se requiere tener un sistema de pensiones de las y los trabajadores.

Las cuotas por concepto de jubilación, invalidez, vejez y muerte las solventa mediante el instituto de pensiones del estado de Jalisco por las aportaciones del mismo trabajador y del propio Instituto.

Estructura organizacional básica

- Dirección
- Secretaría de Dirección
- Jefaturas de Unidad:
 1. Programas para la Integración de la Igualdad Sustantiva
 2. Jurídico, Transparencia y Buenas Prácticas
 3. Planeación
 4. Administración
- Jefaturas de áreas:
 1. Profesionalización y Capacitación
 2. Recursos Financieros, Humanos y Adquisiciones
- Asistente Operativo
- Contraloría Interna
- Auxiliares de Jefaturas:
 1. Programas para la integración de la igualdad sustantiva
 2. Planeación

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para mostrar una presentación razonable en la situación financiera del IMMZIS, se utiliza las Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG) y el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), en el cual, se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales y específicas, los lineamientos y urtosos técnicos; así como el catálogo general de cuentas integrado por el plan de cuentas armonizado aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las guías contabilizadoras y los instructivos de manejo de cuentas de la MCG, que contienen las principales operaciones de los entes públicos federales, las cuales han sido desarrolladas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, como área receptora fiscal en materia de contabilidad gubernamental.

Los estados financieros y la información que emana de la contabilidad se sujeta a criterios de confiabilidad, utilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a atributos asociados a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Postulados Básicos

Los estados financieros del IMMZIS, están sujetos a las normas de información financiera gubernamental, las leyes de contabilidad general y el marco conceptual de contabilidad gubernamental.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- Actualización: se informará del método utilizado para la actualización de valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elevación. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Cambios en políticas contables y protección de emisoras junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- Reclasificaciones: se deberán revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- Activos en moneda extranjera.
- Pasivos en moneda extranjera.
- Posición en moneda extranjera.
- Tipo de cambio.
- Ecuivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados con embargos, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa de valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmontelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos: planeación con el objetivo de que el activo funcione de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo según correspondencia.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Programa administrativo que los reporta.
- b) Fichas de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllas que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agregada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de conservación financiera, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa de los productos o servicios que maneja de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuya al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el título en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que lo afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre las transacciones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior no será aplicable para la información contable consolidada.

MARIA DEL SOCORRO MADRIGAL
GALLIBOS

DIRECTORA GENERAL



JOSE MIGUEL LOPEZ DE LA TORRE

JEFE DE UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN

ASEJ2018-13-22-11-2019-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

OPD Municipal INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

Reporte Análisis del Activo
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Concepto		Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo de Efectivo
1300	ACTIVO	\$ 26,146	\$ 3,566,502	\$ 3,614,687	\$ 74,931	\$ 48,184
1300	ACTIVO CIRCULANTE	\$ 10,558	\$ 3,468,648	\$ 3,489,592	\$ 10,386	\$ 20,944
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1111	EFFECTIVO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1112	BANCO DE LOSEREA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1113	BANCO/DIPONDENCIAS Y OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1115	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1116	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1120	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 10,558	\$ 3,468,648	\$ 3,489,592	\$ 10,386	\$ 20,944
1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1125	DEUDORES POR ARTICULOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1126	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR - INACTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 10,558	\$ 3,468,648	\$ 3,469,592	\$ 10,386	\$ 20,944
1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1133	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1139	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1140	INVENTARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1141	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1142	INVENTARIO DE MERCANCIAS GASTERMINADAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1143	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1144	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MANO DE OBRERA Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

OPD Municipal INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

Reporte Analítico del Activo

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1195	BIENES EN TRÁNSITO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1190	ALMACENES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1151	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1100	ESTIMACION POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1101	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DEBITOS A RTT	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1102	ESTIMACION POR DETERIORO DE INVENTARIOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1190	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1191	VA. DRES TR. GARANTIA	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1192	BIENES EN GARANTIA (EXCLUYE DEPÓSITOS EFECTUADOS)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1199	IMPORTE DE BIENES DE EMBARGOS, DE COMISOS, ASEGURAMIENTO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1191	Adquisición con fondos de terceros	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$	36,705	\$	97,854	\$	125,094	\$	63,945
1210	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1211	INVERSIONES A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1212	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1213	FIDEJACIONES, MANDATOS Y CONTRATOS APALGOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1220	DERECHOS A RECIBIR LICENCIA EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1221	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1222	DEUDAS DIVERSAS A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1223	INGRESOS POR SEQUESTRAR A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1224	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1225	OTROS DERECHOS A RECIBIR LICENCIA EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROGRESO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1231	TERRENIOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1232	VIVIENDAS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1234	INFRAESTRUCTURA	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1235	CONSTRUCCIONES EN PROGRESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1236	CONSTRUCCIONES EN PROGRESO EN BIENES PROPIOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1240	BIENES INMUEBLES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

27,240

OPD Municipal INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA
Reporte Analítico del Activo
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1249	ACTIVOS INTANGIBLES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1251	SOFTWARE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1252	PAESES, MARCAS Y DERECHOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1253	CORRECCIONES Y FINANCIERAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1254	LICENCIAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1260	DEPRECIACIÓN, DEVALUACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$	36,705	\$	97,854	\$	125,094	\$
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES FINANCIEROS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1262	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES RECURRENTES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MAJUELES	\$	36,705	\$	97,854	\$	125,094	\$
1264	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1270	ACTIVOS DE LIQUIDOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1272	DEBERES SUJETOS EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1273	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1274	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1275	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR AFILIADOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1279	GIROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1280	CONTABILIZACIÓN POR PÉRDIDA CULTERIOR DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1281	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1282	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1283	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1284	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

63,945 \$ 27,240 \$



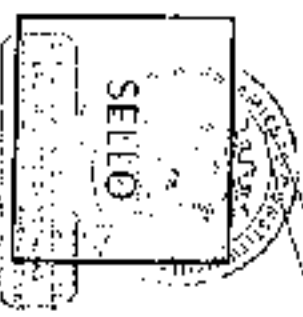
OPD Municipal INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

Reporte Analítico del Activo
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1289	ESTIMACIONES POR PENDIENTES DE OTRAS CUENTAS INCORPORABLES A U	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1290	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1291	BIFES EN CONCESION	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1292	BIFES EN ABANDONAMIENTO FORMALIZADO	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1293	BIFES EN ESTADO SAUO	\$	\$	\$	\$	\$	\$

MAJIRA DEL SOCORRO JIMENEZ GALLAGOS
DIRECTORA GENERAL

JOSE MIGUEL LOPEZ DE LA TORRE
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACION



ASEJ2018-13-22-11-2019-1

OPD Municipal INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

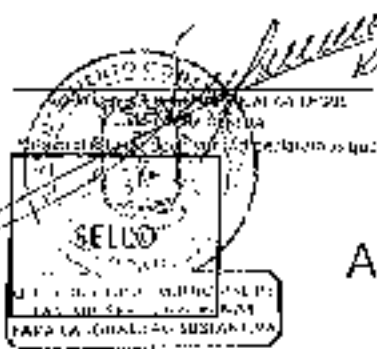
Estado de Actividades

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	2013	2012
0100-02		
0101		
0102		
0103		
0104		
0105		
0106		
0107		
0108		
0109		
0110		
0111		
0112		
0113		
0114		
0115		
0116		
0117		
0118		
0119		
0120		
0121		
0122		
0123		
0124		
0125		
0126		
0127		
0128		
0129		
0130		
0131		
0132		
0133		
0134		
0135		
0136		
0137		
0138		
0139		
0140		
0141		
0142		
0143		
0144		
0145		
0146		
0147		
0148		
0149		
0150		
0151		
0152		
0153		
0154		
0155		
0156		
0157		
0158		
0159		
0160		
0161		
0162		
0163		
0164		
0165		
0166		
0167		
0168		
0169		
0170		
0171		
0172		
0173		
0174		
0175		
0176		
0177		
0178		
0179		
0180		
0181		
0182		
0183		
0184		
0185		
0186		
0187		
0188		
0189		
0190		
0191		
0192		
0193		
0194		
0195		
0196		
0197		
0198		
0199		
0200		

OPD Municipal INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA
 Estado de Actividades
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

2018	2017	2018	2017
300	300	\$0.00	\$0.00
301	301	\$0.00	\$0.00
302	302	\$0.00	\$0.00
303	303	\$0.00	\$0.00
304	304	\$0.00	\$0.00
305	305	\$0.00	\$0.00
306	306	\$0.00	\$0.00
307	307	\$0.00	\$0.00
308	308	\$0.00	\$0.00
309	309	\$0.00	\$0.00
310	310	\$0.00	\$0.00
311	311	\$0.00	\$0.00
312	312	\$0.00	\$0.00
313	313	\$0.00	\$0.00
314	314	\$0.00	\$0.00
315	315	\$0.00	\$0.00
316	316	\$0.00	\$0.00
317	317	\$0.00	\$0.00
318	318	\$0.00	\$0.00
319	319	\$0.00	\$0.00
320	320	\$0.00	\$0.00
321	321	\$0.00	\$0.00
322	322	\$0.00	\$0.00
323	323	\$0.00	\$0.00
324	324	\$0.00	\$0.00
325	325	\$0.00	\$0.00
326	326	\$0.00	\$0.00
327	327	\$0.00	\$0.00
328	328	\$0.00	\$0.00
329	329	\$0.00	\$0.00
330	330	\$0.00	\$0.00
331	331	\$0.00	\$0.00
332	332	\$0.00	\$0.00
333	333	\$0.00	\$0.00
334	334	\$0.00	\$0.00
335	335	\$0.00	\$0.00
336	336	\$0.00	\$0.00
337	337	\$0.00	\$0.00
338	338	\$0.00	\$0.00
339	339	\$0.00	\$0.00
340	340	\$0.00	\$0.00
341	341	\$0.00	\$0.00
342	342	\$0.00	\$0.00
343	343	\$0.00	\$0.00
344	344	\$0.00	\$0.00
345	345	\$0.00	\$0.00
346	346	\$0.00	\$0.00
347	347	\$0.00	\$0.00
348	348	\$0.00	\$0.00
349	349	\$0.00	\$0.00
350	350	\$0.00	\$0.00
351	351	\$0.00	\$0.00
352	352	\$0.00	\$0.00
353	353	\$0.00	\$0.00
354	354	\$0.00	\$0.00
355	355	\$0.00	\$0.00
356	356	\$0.00	\$0.00
357	357	\$0.00	\$0.00
358	358	\$0.00	\$0.00
359	359	\$0.00	\$0.00
360	360	\$0.00	\$0.00
361	361	\$0.00	\$0.00
362	362	\$0.00	\$0.00
363	363	\$0.00	\$0.00
364	364	\$0.00	\$0.00
365	365	\$0.00	\$0.00
366	366	\$0.00	\$0.00
367	367	\$0.00	\$0.00
368	368	\$0.00	\$0.00
369	369	\$0.00	\$0.00
370	370	\$0.00	\$0.00
371	371	\$0.00	\$0.00
372	372	\$0.00	\$0.00
373	373	\$0.00	\$0.00
374	374	\$0.00	\$0.00
375	375	\$0.00	\$0.00
376	376	\$0.00	\$0.00
377	377	\$0.00	\$0.00
378	378	\$0.00	\$0.00
379	379	\$0.00	\$0.00
380	380	\$0.00	\$0.00
381	381	\$0.00	\$0.00
382	382	\$0.00	\$0.00
383	383	\$0.00	\$0.00
384	384	\$0.00	\$0.00
385	385	\$0.00	\$0.00
386	386	\$0.00	\$0.00
387	387	\$0.00	\$0.00
388	388	\$0.00	\$0.00
389	389	\$0.00	\$0.00
390	390	\$0.00	\$0.00
391	391	\$0.00	\$0.00
392	392	\$0.00	\$0.00
393	393	\$0.00	\$0.00
394	394	\$0.00	\$0.00
395	395	\$0.00	\$0.00
396	396	\$0.00	\$0.00
397	397	\$0.00	\$0.00
398	398	\$0.00	\$0.00
399	399	\$0.00	\$0.00
400	400	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE GASTOS Y CARGAS PERDIDAS		\$0.00	\$0.00
RESERVA POR FIDUCIARIA (PROCESOS AHORRO)		\$0.00	\$0.00



ASEJ2018-13-22-11-2019-1

CPE MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y ADOLESCENTES PARA LA IGUALDAD BUDGETARIA
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR RUBRO DE INGRESO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2014

Rubro de Ingreso	Ley de Ingresos		Ampliaciones y Recaudaciones		Módulos	Desarrollado	Acreditado	Ejercido
	Requiere	Requiere	Requiere	Requiere				
INGRESO								
I IMPUESTOS	5	1	3	5	5	5	5	5
Impuesto sobre el Ingreso	5	1	3	5	5	5	5	5
Impuesto sobre el Consumo	5	1	3	5	5	5	5	5
Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas	5	1	3	5	5	5	5	5
Impuesto sobre el Patrimonio	5	1	3	5	5	5	5	5
Impuesto sobre el Consumo	5	1	3	5	5	5	5	5
Impuesto sobre el Consumo	5	1	3	5	5	5	5	5
II COTAS Y APORTACIONES DE BENEFICIO SOCIAL	5	1	3	5	5	5	5	5
Cotas y Aportaciones de Beneficio Social	5	1	3	5	5	5	5	5
III CONTRIBUCIONES DE MEJORA	5	1	3	5	5	5	5	5
Contribuciones de Mejora	5	1	3	5	5	5	5	5
IV DERECHOS	5	1	3	5	5	5	5	5
Derechos por el Uso Social de los Recursos Públicos	5	1	3	5	5	5	5	5
Derechos por el Uso Social de los Recursos Públicos	5	1	3	5	5	5	5	5
Derechos por el Uso Social de los Recursos Públicos	5	1	3	5	5	5	5	5
Derechos por el Uso Social de los Recursos Públicos	5	1	3	5	5	5	5	5
V CONTRIBUCIONES NO COMPENSADAS EN LAS TRACCIONES ANTERIORES, CAJAS EN EJERCICIO FISCALES	5	1	3	5	5	5	5	5
CONTRIBUCIONES	5	1	3	5	5	5	5	5
VI PRODUCTOS	5	1	3	5	5	5	5	5
Productos	5	1	3	5	5	5	5	5
VII APPROPRIACIONES	5	1	3	5	5	5	5	5
Appropriaciones	5	1	3	5	5	5	5	5
VIII PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5	1	3	5	5	5	5	5
Participaciones	5	1	3	5	5	5	5	5
Aportaciones	5	1	3	5	5	5	5	5
X TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5	1	3	5	5	5	5	5
Transferencias	5	1	3	5	5	5	5	5
Subsidios	5	1	3	5	5	5	5	5
Otras Ayudas	5	1	3	5	5	5	5	5
K INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	5	1	3	5	5	5	5	5
Ingresos Derivados de Financiamiento	5	1	3	5	5	5	5	5
TOTAL	5	1	3	5	5	5	5	5

TRIBUTARIOS	Estimación Total	Ampliaciones y Recaudaciones	Módulos	Desarrollado	Acreditado	Ejercido
Ingresos por Cotas y Aportaciones	5	1	3	5	5	5
Ingresos por Contribuciones de Mejora	5	1	3	5	5	5
Ingresos por Derechos	5	1	3	5	5	5
Ingresos por Contribuciones no Compensadas	5	1	3	5	5	5
Ingresos por Productos	5	1	3	5	5	5
Ingresos por Appropriaciones	5	1	3	5	5	5
Ingresos por Participaciones y Aportaciones	5	1	3	5	5	5
Ingresos por Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	5	1	3	5	5	5
Ingresos por Ingresos Derivados de Financiamiento	5	1	3	5	5	5
SUBTOTAL TRIBUTARIOS	5	1	3	5	5	5

NO TRIBUTARIOS						
I COTAS Y APORTACIONES DE BENEFICIO SOCIAL	5	1	3	5	5	5
II CONTRIBUCIONES DE MEJORA	5	1	3	5	5	5
III PRODUCTOS	5	1	3	5	5	5
IV APPROPRIACIONES	5	1	3	5	5	5
SUBTOTAL NO TRIBUTARIOS	5	1	3	5	5	5

[Handwritten Signature]
SELLADO
 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y ADOLESCENTES PARA LA IGUALDAD BUDGETARIA

[Handwritten Signature]
 JEFE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y ADOLESCENTES PARA LA IGUALDAD BUDGETARIA

ASEJ2018-13-22-11-2019-1

**OPC Municipal INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Fuente de Ingresos	Debitado	Aplicaciones y Anticipo	Ingreso		Desagajo	Reservado	Diferencia
			Multiplicado	Porcentaje			
Ingresos de Gestión							
Impuestos							
- Predial							
- Industria y Comercio							
- Otros							
- Total							
- Contribuciones							
- Diferencial							
- Adquisición de Bienes							
- Ingresos por Arrendamiento							
Ingresos de Patrimonio y Ejecución							
- Venta de Bienes de Patrimonio							
- Ingresos por Ejecución de Obras							
- Ingresos por Ejecución de Servicios							
- Ingresos por Ejecución de Otros Servicios							
- Ingresos por Ejecución de Otros							
- Ingresos por Ejecución de Otros							
Ingresos de Transferencias de Inversión							
- Ingresos de Transferencias de Inversión							
Total	\$ 3,750,000.00	\$ 3,750,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 750,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 6,750,000.00


 Sr. SIMÓN TORRES CÁSTRO
 SECRETARIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN

ASEJ2018-13-22-11-2019-1



Entidad Publica: UPR Municipal Instituto Policial de las Mujeres de Puerto Rico - Acreditación Sustantiva
 Informe Anual de la Ciudad y del Estado y del Poder Judicial
 Del 12 de Enero al 12 de Diciembre de 2018

Descripción	Saldo al 31 de Diciembre de 2017	Suplementos al Presupuesto	Modificaciones del Presupuesto	Resultados del Ejercicio	Saldo al 31 de Diciembre de 2018	Presupuesto Original	Presupuesto Revisado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Deuda Pública									
Préstamos	200	0.00	0.00	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Préstamos a corto plazo	200	0.00	0.00	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Préstamos a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Deuda Pública	200	0.00	0.00	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Préstamos a corto plazo	200	0.00	0.00	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Préstamos a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Deuda Pública	200	0.00	0.00	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Descripción	Saldo al 31 de Diciembre de 2017	Suplementos al Presupuesto	Modificaciones del Presupuesto	Resultados del Ejercicio	Saldo al 31 de Diciembre de 2018	Presupuesto Original	Presupuesto Revisado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Préstamos a corto plazo	200	0.00	0.00	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Préstamos a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Deuda Pública	200	0.00	0.00	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

El presente informe fue elaborado por el Comité de Auditoría y Control Interno de la UPR Municipal Instituto Policial de las Mujeres de Puerto Rico, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Organización y Funciones de la UPR Municipal Instituto Policial de las Mujeres de Puerto Rico, y en el artículo 104 de la Ley de Organización y Funciones de la UPR Municipal Instituto Policial de las Mujeres de Puerto Rico.

El presente informe fue elaborado por el Comité de Auditoría y Control Interno de la UPR Municipal Instituto Policial de las Mujeres de Puerto Rico, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Organización y Funciones de la UPR Municipal Instituto Policial de las Mujeres de Puerto Rico, y en el artículo 104 de la Ley de Organización y Funciones de la UPR Municipal Instituto Policial de las Mujeres de Puerto Rico.

ASEJ2018-43-22-11-2019-1

Comité de Auditoría y Control Interno

Comité de Auditoría y Control Interno

CONCEPTO: Instrucción de Crédito \$100.00

TIPO DE OBLIGACIÓN: 1 Instrucción de Crédito

NOMBRE DEL ACREEDOR: NO APLICA

MONTO DISPUESTO: \$0.00

FECHA DE INICIO: 0001-01-01 00:00:00

FECHA DE VENCIMIENTO: 0001-01-01 00:00:00

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 A CORTO PLAZO: \$0.00

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 A LARGO PLAZO: \$0.00

CONCEPTO	DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN	REVALUACIONES	INTERES	COMISIONES
Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MES	DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN	REVALUACIONES	INTERES	COMISIONES
ENERO					
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL					
MAYO					
JUNIO					
JULIO					
AGOSTO					
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					
SUMA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OPEDIMENTADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EXPONERAS PARA LA PARTICIPACION SUSTANTIVA
Informe de Proceso de
DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Forma de Ingreso Social	PEL	OTROS	CONTRATO	Subscripción	Subscripción	Subscripción	Subscripción
1. Sueldo	2. Sueldo	3. Sueldo	4. Sueldo	5. Sueldo	6. Sueldo	7. Sueldo	8. Sueldo
9. Sueldo	10. Sueldo	11. Sueldo	12. Sueldo	13. Sueldo	14. Sueldo	15. Sueldo	16. Sueldo
17. Sueldo	18. Sueldo	19. Sueldo	20. Sueldo	21. Sueldo	22. Sueldo	23. Sueldo	24. Sueldo
25. Sueldo	26. Sueldo	27. Sueldo	28. Sueldo	29. Sueldo	30. Sueldo	31. Sueldo	32. Sueldo
33. Sueldo	34. Sueldo	35. Sueldo	36. Sueldo	37. Sueldo	38. Sueldo	39. Sueldo	40. Sueldo
41. Sueldo	42. Sueldo	43. Sueldo	44. Sueldo	45. Sueldo	46. Sueldo	47. Sueldo	48. Sueldo
49. Sueldo	50. Sueldo	51. Sueldo	52. Sueldo	53. Sueldo	54. Sueldo	55. Sueldo	56. Sueldo
57. Sueldo	58. Sueldo	59. Sueldo	60. Sueldo	61. Sueldo	62. Sueldo	63. Sueldo	64. Sueldo
65. Sueldo	66. Sueldo	67. Sueldo	68. Sueldo	69. Sueldo	70. Sueldo	71. Sueldo	72. Sueldo
73. Sueldo	74. Sueldo	75. Sueldo	76. Sueldo	77. Sueldo	78. Sueldo	79. Sueldo	80. Sueldo
81. Sueldo	82. Sueldo	83. Sueldo	84. Sueldo	85. Sueldo	86. Sueldo	87. Sueldo	88. Sueldo
89. Sueldo	90. Sueldo	91. Sueldo	92. Sueldo	93. Sueldo	94. Sueldo	95. Sueldo	96. Sueldo
97. Sueldo	98. Sueldo	99. Sueldo	100. Sueldo	101. Sueldo	102. Sueldo	103. Sueldo	104. Sueldo
105. Sueldo	106. Sueldo	107. Sueldo	108. Sueldo	109. Sueldo	110. Sueldo	111. Sueldo	112. Sueldo
113. Sueldo	114. Sueldo	115. Sueldo	116. Sueldo	117. Sueldo	118. Sueldo	119. Sueldo	120. Sueldo
121. Sueldo	122. Sueldo	123. Sueldo	124. Sueldo	125. Sueldo	126. Sueldo	127. Sueldo	128. Sueldo
129. Sueldo	130. Sueldo	131. Sueldo	132. Sueldo	133. Sueldo	134. Sueldo	135. Sueldo	136. Sueldo
137. Sueldo	138. Sueldo	139. Sueldo	140. Sueldo	141. Sueldo	142. Sueldo	143. Sueldo	144. Sueldo
145. Sueldo	146. Sueldo	147. Sueldo	148. Sueldo	149. Sueldo	150. Sueldo	151. Sueldo	152. Sueldo
153. Sueldo	154. Sueldo	155. Sueldo	156. Sueldo	157. Sueldo	158. Sueldo	159. Sueldo	160. Sueldo
161. Sueldo	162. Sueldo	163. Sueldo	164. Sueldo	165. Sueldo	166. Sueldo	167. Sueldo	168. Sueldo
169. Sueldo	170. Sueldo	171. Sueldo	172. Sueldo	173. Sueldo	174. Sueldo	175. Sueldo	176. Sueldo
177. Sueldo	178. Sueldo	179. Sueldo	180. Sueldo	181. Sueldo	182. Sueldo	183. Sueldo	184. Sueldo
185. Sueldo	186. Sueldo	187. Sueldo	188. Sueldo	189. Sueldo	190. Sueldo	191. Sueldo	192. Sueldo
193. Sueldo	194. Sueldo	195. Sueldo	196. Sueldo	197. Sueldo	198. Sueldo	199. Sueldo	200. Sueldo

ASEI 2018-13-22-1-2019-1



Yo, el suscrito, funcionario de esta institución, certifico que el presente es un documento auténtico y que el contenido es fiel a lo que aparece en el expediente.

MARGARITA ROSARIO GARCIA
 SECRETARIA GENERAL

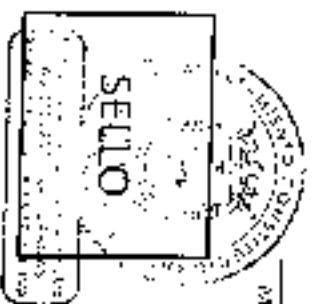
Oficina Municipal (INSTITUTO) MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAROPANAS PARA LA IGUALDAD SUBSTANTIVA

Catálogo de Provedoras
DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ORDEN	NOMBRE	RUC	DIRECCIÓN	TELÉFONO	UBICACIÓN	CP
1	Almuerzo Nutricional	11054711000	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
2	Almuerzo Nutricional de Niños y Adolescentes	11054711001	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
3	Almuerzo Nutricional de Adultos	11054711002	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
4	Almuerzo Nutricional de Adultos y Adolescentes	11054711003	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
5	Almuerzo Nutricional de Niños y Adolescentes	11054711004	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
6	Almuerzo Nutricional de Adultos y Adolescentes	11054711005	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
7	Almuerzo Nutricional de Niños y Adolescentes	11054711006	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
8	Almuerzo Nutricional de Adultos y Adolescentes	11054711007	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
9	Almuerzo Nutricional de Niños y Adolescentes	11054711008	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
10	Almuerzo Nutricional de Adultos y Adolescentes	11054711009	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
11	Almuerzo Nutricional de Niños y Adolescentes	11054711010	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
12	Almuerzo Nutricional de Adultos y Adolescentes	11054711011	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
13	Almuerzo Nutricional de Niños y Adolescentes	11054711012	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
14	Almuerzo Nutricional de Adultos y Adolescentes	11054711013	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
15	Almuerzo Nutricional de Niños y Adolescentes	11054711014	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
16	Almuerzo Nutricional de Adultos y Adolescentes	11054711015	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
17	Almuerzo Nutricional de Niños y Adolescentes	11054711016	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
18	Almuerzo Nutricional de Adultos y Adolescentes	11054711017	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
19	Almuerzo Nutricional de Niños y Adolescentes	11054711018	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
20	Almuerzo Nutricional de Adultos y Adolescentes	11054711019	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
21	Almuerzo Nutricional de Niños y Adolescentes	11054711020	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
22	Almuerzo Nutricional de Adultos y Adolescentes	11054711021	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
23	Almuerzo Nutricional de Niños y Adolescentes	11054711022	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
24	Almuerzo Nutricional de Adultos y Adolescentes	11054711023	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
25	Almuerzo Nutricional de Niños y Adolescentes	11054711024	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
26	Almuerzo Nutricional de Adultos y Adolescentes	11054711025	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
27	Almuerzo Nutricional de Niños y Adolescentes	11054711026	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
28	Almuerzo Nutricional de Adultos y Adolescentes	11054711027	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
29	Almuerzo Nutricional de Niños y Adolescentes	11054711028	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
30	Almuerzo Nutricional de Adultos y Adolescentes	11054711029	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000
31	Almuerzo Nutricional de Niños y Adolescentes	11054711030	Av. de la Libertad y Persepolis	051 984 44 1100	La Paz	06000

OPD Municipal INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOTAPANAS PARA LA IGUALDAD SUBSTANTIVA
 ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Concepto	Aprobado	Ampliaciones (Revoluciones)	EGRESOS		Pagado	Subejercicio
			Modificado 1 - (1 + 2)	Devengado 2		
Grupos	1	2	3	4	5	6 - (3 + 4)
Grupos Operativos	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 6,150,296.42	\$ 4,180,212.95	\$ 4,002,016.25	\$ 788,375.83
Grupos de Capital	\$ -	\$ -	\$ 567,055.11	\$ 100,000.00	\$ 285,720.00	\$ 281,360.00
Administración de la Unidad y Omnibus de los Servicios	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mantenimiento y Materiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total del Grupo	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 6,717,351.53	\$ 4,280,212.95	\$ 4,287,736.25	\$ 1,069,735.83



MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA SÁIZ URRUTIA
 SECRETARÍA GENERAL

ASEJ2018-13-22-11/2019-1

JOSE MARCEL LÓPEZ DE LA TORRE
 JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

SELO



OPC MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS TRUFINES ZAROPINAS PARA LA CALIDAD SUBJANTIVA
 ESTADO AMALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACION FUNCIONAL (FAMILIAS Y FUNCION)
 CEL 1 DE LIBRO AL 31 DE JUNIO 2018

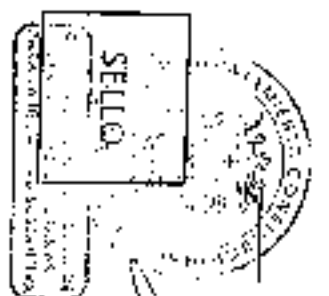
Descripción	Egresos					Subtotal
	Atenciones	Medicamentos	Equipos	Otros	Ingreso	
Atenciones	1	3	1	4	5	8=1241
Medicamentos						
Equipos						
Otros						
Ingreso						
Total	1	3	1	4	5	8=1241
Atenciones	1	3	1	4	5	8=1241
Medicamentos						
Equipos						
Otros						
Ingreso						
Total	1	3	1	4	5	8=1241
Atenciones	1	3	1	4	5	8=1241
Medicamentos						
Equipos						
Otros						
Ingreso						
Total	1	3	1	4	5	8=1241

SELLO
 Oficina de la Alcaldía
 Municipio de las Trufines Zaropinas
 Estado Amalítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Cel 1 de Libro al 31 de Junio 2018

ASEJ2018-13-22-11-2019-1
 OFICINA DE LA ALCALDIA
 MUNICIPIO DE LAS TRUFINES ZAROPINAS
 ESTADO AMALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CEL 1 DE LIBRO AL 31 DE JUNIO 2018

LISTA FOR CATEGORIA PROGRAMÁTICA
 MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOTILAS PARA LA EQUIDAD SUSTANTIVA
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CATEGORIA	CONTEXTO	APORTA	AMPLIACIONES (Módulo/Ano)	EJERCICIO		Pagado	Subtotal
				Monte	Comprobado		
Mantenimiento y conservación de bienes muebles	Manejo de Bienes Muebles	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes Muebles	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes Muebles	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes Muebles	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes Muebles	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes Muebles	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes Muebles	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes Muebles	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes Muebles	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes Muebles	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
Mantenimiento y conservación de bienes inmuebles	Manejo de Bienes Inmuebles	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes Inmuebles	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes Inmuebles	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes Inmuebles	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes Inmuebles	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes Inmuebles	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes Inmuebles	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes Inmuebles	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes Inmuebles	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes Inmuebles	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
Mantenimiento y conservación de bienes de uso común	Manejo de Bienes de Uso Común	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes de Uso Común	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes de Uso Común	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes de Uso Común	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes de Uso Común	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes de Uso Común	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes de Uso Común	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes de Uso Común	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes de Uso Común	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes de Uso Común	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
Mantenimiento y conservación de bienes de capital	Manejo de Bienes de Capital	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes de Capital	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes de Capital	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes de Capital	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes de Capital	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes de Capital	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes de Capital	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes de Capital	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes de Capital	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	Manejo de Bienes de Capital	1	1	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
Total del Ejercicio				12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00



[Handwritten Signature]
 JEFE DE LA OFICINA DE SALUD
 DIRECCIÓN DE SALUD

ASEJ2018-13-22-11-2018-1

JEFES DE LA OFICINA DE SALUD
 JEFE DE LA OFICINA DE SALUD



OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOTANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION ADMINISTRATIVA DETALLADO - LDOF

DIF 4 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Concepto	Ampliaciones / Producciones	Reiniciados	Revanquido	Pagado	Subejercicio
Unidad de Programación para la Hidrografía de la Presidencia Legislativa	2	3	4	5	6-13-4
Indice de Calidad de Servicios	5	5	5	5	5
Indice de Satisfaccion de los Usuarios	5	5	5	5	5
Indice de Eficiencia de los Servicios	5	5	5	5	5
Indice de Seguridad de los Servicios	5	5	5	5	5
Indice de Satisfaccion de los Usuarios	5	5	5	5	5
Indice de Satisfaccion de los Usuarios	5	5	5	5	5
Indice de Satisfaccion de los Usuarios	5	5	5	5	5
Indice de Satisfaccion de los Usuarios	5	5	5	5	5
Indice de Satisfaccion de los Usuarios	5	5	5	5	5
Indice de Satisfaccion de los Usuarios	5	5	5	5	5
Indice de Satisfaccion de los Usuarios	5	5	5	5	5
Indice de Satisfaccion de los Usuarios	5	5	5	5	5
Indice de Satisfaccion de los Usuarios	5	5	5	5	5
Total del Grupo de Egresos	4	5	4	5	5
Grupo de Egresos	5	5	4	5	5
Total del Presupuesto	5	5	4	5	5

[Handwritten signature and notes]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FINANZAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONOMICA
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

SELO
[Stamp and signature]

ASEJ2018-13-22-11-2019-1

IV	Ingresos Derivados de FF. CC. (continuación)							
A	Ingresos Derivados de Fincas (continuación)	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Total de Ingresos								
Ingresos Derivados de Fincas (continuación)		\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Ingresos Derivados de Fincas (continuación) Fuente de								
Pago de Ingresos de Fincas (continuación)		\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Pagos de Ingresos de Fincas (continuación) Fuente de								
Pago de Ingresos de Fincas (continuación) Fuente de		\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Total de Ingresos Derivados de Fincas (continuación)		\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

MARCA DE SELLO ORIGINAL CALLEJOS
SECRETARÍA GENERAL



JOSE MIGUEL LOPEZ DE LA TORRE
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACION

ASEJ2018-13-22-11-2019-1

<p>A <u>Identificación del Proyecto</u></p> <p>Nombre del Proyecto: <u>Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura de la Red de Transporte de Masas de la Ciudad de Bogotá</u></p> <p>Objetivo del Proyecto: <u>Mejorar la infraestructura de la red de transporte de masas de la Ciudad de Bogotá, mejorando la seguridad, la eficiencia y la sostenibilidad del sistema.</u></p> <p>Justificación del Proyecto: <u>El transporte de masas es un elemento fundamental para el desarrollo urbano sostenible de Bogotá. Sin embargo, la infraestructura actual presenta deficiencias que afectan la seguridad, la eficiencia y la sostenibilidad del sistema. Este proyecto busca abordar estas deficiencias y mejorar la calidad del servicio.</u></p> <p>Beneficiarios del Proyecto: <u>Los beneficiarios directos del proyecto son los usuarios del transporte de masas de la Ciudad de Bogotá. Los beneficiarios indirectos son la ciudadanía en general, que se beneficia de un sistema de transporte más seguro, eficiente y sostenible.</u></p> <p>Impacto del Proyecto: <u>El proyecto tiene un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos de Bogotá, al mejorar la infraestructura de la red de transporte de masas. Esto se traduce en un sistema más seguro, eficiente y sostenible, que contribuye al desarrollo urbano sostenible de la ciudad.</u></p>	
<p>B <u>Descripción del Proyecto</u></p> <p>Objetivo General: <u>Mejorar la infraestructura de la red de transporte de masas de la Ciudad de Bogotá, mejorando la seguridad, la eficiencia y la sostenibilidad del sistema.</u></p> <p>Objetivos Específicos: <u>Mejorar la seguridad del sistema de transporte de masas; mejorar la eficiencia del sistema de transporte de masas; mejorar la sostenibilidad del sistema de transporte de masas.</u></p> <p>Alcance del Proyecto: <u>El proyecto se ejecutará en la Ciudad de Bogotá, Colombia.</u></p> <p>Metas del Proyecto: <u>Mejorar la seguridad del sistema de transporte de masas en un 10%; mejorar la eficiencia del sistema de transporte de masas en un 10%; mejorar la sostenibilidad del sistema de transporte de masas en un 10%.</u></p> <p>Actividades del Proyecto: <u>Realizar estudios de factibilidad; diseñar y construir la infraestructura de la red de transporte de masas; implementar el sistema de transporte de masas.</u></p> <p>Recursos del Proyecto: <u>El proyecto requiere recursos financieros, humanos y materiales.</u></p> <p>Riesgos del Proyecto: <u>Los riesgos del proyecto incluyen la falta de recursos financieros, la falta de recursos humanos y materiales, y la falta de apoyo político.</u></p>	
<p>C <u>Impacto del Proyecto</u></p> <p>Impacto Social: <u>El proyecto tiene un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos de Bogotá, al mejorar la infraestructura de la red de transporte de masas. Esto se traduce en un sistema más seguro, eficiente y sostenible, que contribuye al desarrollo urbano sostenible de la ciudad.</u></p> <p>Impacto Económico: <u>El proyecto tiene un impacto positivo en la economía de Bogotá, al mejorar la infraestructura de la red de transporte de masas. Esto se traduce en un sistema más seguro, eficiente y sostenible, que contribuye al desarrollo económico de la ciudad.</u></p> <p>Impacto Ambiental: <u>El proyecto tiene un impacto positivo en el medio ambiente de Bogotá, al mejorar la infraestructura de la red de transporte de masas. Esto se traduce en un sistema más seguro, eficiente y sostenible, que contribuye al desarrollo sostenible de la ciudad.</u></p>	
<p>D <u>Organización del Proyecto</u></p> <p>Organización del Proyecto: <u>El proyecto se ejecutará a través de una organización dedicada al efecto, que se encargará de la gestión del proyecto y de la implementación de las actividades del proyecto.</u></p> <p>Equipo del Proyecto: <u>El equipo del proyecto estará conformado por expertos en el área de transporte de masas, ingenieros, arquitectos, economistas, ambientalistas, entre otros.</u></p> <p>Roles y Responsabilidades: <u>Los roles y responsabilidades del equipo del proyecto serán definidos en un documento de organización del proyecto.</u></p> <p>Comunicación del Proyecto: <u>La comunicación del proyecto será realizada a través de reuniones, informes, boletines, entre otros.</u></p> <p>Monitoreo y Evaluación del Proyecto: <u>El monitoreo y la evaluación del proyecto serán realizados de manera regular, para asegurar que el proyecto se esté ejecutando de acuerdo con lo planeado.</u></p>	
<p>E <u>Presupuesto del Proyecto</u></p> <p>Presupuesto del Proyecto: <u>El presupuesto del proyecto será estimado en base a los costos de los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.</u></p> <p>Recursos del Proyecto: <u>Los recursos del proyecto incluyen recursos financieros, humanos y materiales.</u></p> <p>Costos del Proyecto: <u>Los costos del proyecto incluyen los costos de personal, materiales, servicios, entre otros.</u></p> <p>Financiamiento del Proyecto: <u>El financiamiento del proyecto será proveniente de recursos propios de la organización y de recursos externos.</u></p>	
<p>F <u>Conclusiones del Proyecto</u></p> <p>Conclusiones del Proyecto: <u>El proyecto es viable y tiene un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos de Bogotá, al mejorar la infraestructura de la red de transporte de masas. Esto se traduce en un sistema más seguro, eficiente y sostenible, que contribuye al desarrollo urbano sostenible de la ciudad.</u></p> <p>Recomendaciones del Proyecto: <u>Se recomienda continuar con la ejecución del proyecto, para asegurar que se logren los objetivos del proyecto.</u></p>	

[Firma manuscrita]

BOGOTÁ, D. C., a los 13 días del mes de AGOSTO del año 2018.

Yo, [Nombre], en calidad de [Cargo], certifico que el contenido del presente informe es fiel y veraz.

ASEJ2018-13-22-11-2019-1



**OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)**

DEL 1 DE ENERO AL 01 DE DICIEMBRE DE 2018

Concepto	Aprobado	Egresos					Subejercicio
		Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
GASTO NO LIQUETADO	\$ 5197,279.93	\$ -	\$ 5,197,279.93	\$ 5,229,653.95	\$ 5,229,653.95	\$ 1,507,626.38	
A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Legislador	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Justicia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Coordinacion de la Policia de	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Licencias Externas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Asuncion Financieras y	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Seguridad: Navaja	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Asuntos de Orden Publico y de	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Otros Servicios Generales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
B	\$ 6,737,279.93	\$ -	\$ 6,737,279.93	\$ 5,729,653.95	\$ 5,229,653.95	\$ 1,507,626.38	
Desarrollo Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Proteccion Ambiental	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Vivienda y Servicios a la	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Gobernacion	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Recreacion, Cultura y Otras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Educacion	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Proteccion Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Otros Asuntos Sociales	\$ 6,737,279.93	\$ -	\$ 6,737,279.93	\$ 5,729,653.95	\$ 5,229,653.95	\$ 1,507,626.38	
C	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Desarrollo Económico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Asuntos Culturales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Agricultura Silvicultura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Comercios y Energía	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Económico		\$	\$	\$	\$	\$	\$
Asuntos Económicos		\$	1	\$	5	\$	5
Agricultura y Fomento		\$	3	\$	5	\$	5
Comercios y Fomento		\$	5	\$	5	\$	5
Minería y Manufacturas y		\$	5	\$	5	\$	5
Tránsito		\$	5	\$	5	\$	5
Comunicaciones		\$	5	\$	5	\$	5
Turismo		\$	5	\$	5	\$	5
Ciencias, Tecnología y		\$	5	\$	5	\$	5
Otros Licencias y Otros		\$	5	\$	5	\$	5
D	Obras no Clasificadas en Funciones Anteriores	\$	5	\$	5	\$	5
Total de la Unidad		\$	5	\$	5	\$	5
Transferencias		\$	5	\$	5	\$	5
Retención del Gasto		\$	5	\$	5	\$	5
Acuerdo de Licitación		\$	5	\$	5	\$	5
TOTAL DEL GASTO		\$ 6,737,280	\$ 6,737,280	\$ 6,737,280	\$ 6,737,280	\$ 6,737,280	\$ 6,737,280

MARIA DEL SOCORRO MADRIGAL GALLEGOS
DIRECTORA GENERAL

JOSE MIGUEL LOPEZ DE LA TORRE
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACION

SELLO

ASEJ2018-13-22-11-2019-1

OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUBSTANTIVA
 INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES
 AL 31 DE DICIEMBRE 2018

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgo de Trabajo	Invalidez y Vida	OTRS Protecciones Sociales
Tipo de Sistema					
Reserva de Ahorro para el Retiro (RAER)					
Reserva de Ahorro para el Retiro (RAER)					
Reserva de Ahorro para el Retiro (RAER)					
Protección y Afiliación					
Afiliación					
Unidad máxima					
Edad mínima					
Edad máxima					
Pensionados y Jubilados					
Unidad máxima					
Edad mínima					
Edad máxima					
Beneficios					
Procedimiento de pago de la pensión (trabaja o no trabaja)					
Aplicación de la ley de la ciudad de para el campo de la salud					
Procedimiento respecto de las pensiones y jubilaciones (como es)					
Uso de los recursos de los activos (cómo es)					
Uso de Jubilación o Pension					
Esperanza de vida					
Uso del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nomina Anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficios de Pensiones y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la nómina					
Valor presente de las obligaciones					
Plan de pensiones y jubilaciones (v. costo de pago)					
Generación actual					
Generación futura					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los seguros facultos de verización XX					
Costo actual					
Contribuciones futuras					
Costo futuro					
Déficit Superavit					
Generación actual					
Generación futura					
Periodo de suficiencia					
Año de suficiencia					
Tiempo de suficiencia					
Estudio Actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

MARIA DEL SOCORRO MADRIGAL GALINDO
 DIRECTORA GENERAL

JOSE MIGUEL SORREGE CASORRA
 JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ASEJ2018-13-22-11-2019-1



OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD EQUITATIVA
BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A Ingresos Totales	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00
A1 Ingresos de Libre Disposición	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00
A2 Transferencias Federales Directas	\$ -	\$ -	\$ -
A3 Fianciamiento Neto	\$ -	\$ -	\$ -
B Egresos Presupuestarios	\$ 6,737,279.93	\$ 2,229,653.55	\$ 2,229,653.55
B1 Gastos de Ejecución (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 6,737,279.93	\$ 2,229,653.55	\$ 2,229,653.55
B2 Gasto Ejecución (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ -	\$ -	\$ -
C Remanentes del Ejercicio Anterior	\$ -	\$ -	\$ -
C1 Remanentes de Egresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
C2 Remanentes de Transferencias Federales Directas aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
Balanco Presupuestario	\$ 3,737,279.93	\$ 2,229,653.55	\$ 2,229,653.55
II Balanco Presupuestario sin Fianciamiento Neto	\$ 3,737,279.93	\$ 2,229,653.55	\$ 2,229,653.55
Balanco Presupuestario sin Fianciamiento Neto y Sin Remanentes del Ejercicio Anterior	\$ 3,737,279.93	\$ 2,229,653.55	\$ 2,229,653.55

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	\$ -	\$ -	\$ -
E1 Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto no Financiado	\$ -	\$ -	\$ -
E2 Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Financiado	\$ -	\$ -	\$ -
IV Balanco Primario	\$ 3,737,279.93	\$ 2,229,653.55	\$ 2,229,653.55

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F Fianciamiento	\$ -	\$ -	\$ -
F1 Fianciamiento con Fuente de Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -
F2 Fianciamiento con Fuente de Pagos (Transferencias Federales, Fideicomisos)	\$ -	\$ -	\$ -
F3 Amortización de la Deuda	\$ -	\$ -	\$ -
F4 Amortización de la Deuda Pública con Gasto no Financiado	\$ -	\$ -	\$ -
F5 Amortización de la Deuda Pública con Gasto Financiado	\$ -	\$ -	\$ -
F6 Fianciamiento Neto	\$ -	\$ -	\$ -

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
1 Ingresos de Libre Disposición	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00

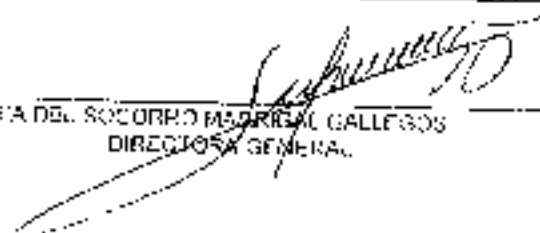
A3.1	Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$	-	\$	-	\$	-
A4	Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$	-	\$	-	\$	-
B1	Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$	-	\$	-	\$	-
B2	Gasto no etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$	-	\$	-	\$	-
B3	Remanente de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$	6,737,273.93	\$	5,228,653.55	\$	5,228,653.55
V Balances Presupuestarios de Recursos Disponibles		\$	2,227,273.93	\$	2,228,653.55	\$	2,228,653.55

VI	Balances Presupuestarios de Recursos Disponibles sin Principio de Cuenta	\$	2,227,273.93	\$	2,228,653.55	\$	2,228,653.55
----	--	----	--------------	----	--------------	----	--------------

Concepto	Estimado/ Aprobado	Desagotado	Recursos Pagados
A2 Transferencias Federales Etiquetadas	\$	\$	\$
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales	\$	\$	\$
A3.2 Etiquetadas	\$	\$	\$
A4	\$	\$	\$
B1	\$	\$	\$
B2	\$	\$	\$
B3	\$	\$	\$
C2	\$	\$	\$

VII	Balances Presupuestarios de Recursos Etiquetados	\$	-	\$	-	\$	-
-----	--	----	---	----	---	----	---

VIII	Balances Presupuestarios de Recursos Etiquetados sin Principio de Cuenta	\$	-	\$	-	\$	-
------	--	----	---	----	---	----	---


 VANIA DEL SOCORRO MADRID CALLEJOS
 DIRECTORA GENERAL

JOSE MIGUEL LOPEZ DE LA TORRE
 JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN




ASEJ2018-13-22-11-2019-1

OPD Municipal INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPAPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA
Informativa de Avance Físico y Financiero de las Obras Públicas

Ejercicio: 2018

Asignación de esta programación	Partidas de ejecución de obra	Monto ejercido durante el periodo fiscal 2018	Importe fiscal al 31 de diciembre 2018	Asignación financiera al 31 de diciembre 2018	Estado de situación de saldo por concepto: pendiente, etc.
		\$	\$	\$	
		\$	\$	\$	
		\$	\$	\$	
		\$	\$	\$	
		\$	\$	\$	
		\$	\$	\$	
		\$	\$	\$	
		\$	\$	\$	
		\$	\$	\$	
		\$	\$	\$	
		\$	\$	\$	
		\$	\$	\$	
		\$	\$	\$	

SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
 SECRETARÍA GENERAL DE AJUNTOS MUNICIPALES




SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA FORTALEZA
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN


Este programa de obra de inversión de recursos que las Entidades financieras y sus Ejecutores y el Gobierno Municipal de Zapapanas, Jalisco, en cumplimiento de sus obligaciones de inversión.

ASEJ2018-13-22-11-2019-1